

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40748 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública el otorgamiento de la concesión administrativa "Terminal para la recepción, almacenaje y expedición de productos líquidos en el muelle de Castilla del puerto de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5, ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, ha aprobado con fecha 16/11/2010 el otorgamiento a Norel, S.A., la concesión administrativa "Terminal para la recepción, almacenaje y expedición de productos líquidos en el muelle de Castilla del puerto de Tarragona", cuyas características esenciales son las siguientes:

Nombre del concesionario: Norel, S.A.

Superficie a ocupar: 9.971 m² de superficie, 1.314 m² de tuberías en zona III-2 y 1.186 m² de tuberías en zona III-1.

Tasa de ocupación: 66.901,21 euros/año.

Tasa anual por aprovechamiento especial de dominio público: 0,21 euros/tonelada.

Tráfico mínimo: 80.000 toneladas/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 23 de noviembre de 2010.- Josep Anton Burgasé i Rabinad, Presidente.

ID: A100086956-1